dus exame as a - 09 - 05

Quito 06 de septiembre del 2005

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente:

Ximena Jácome C.A.U.

REF: GALAX SEGURIDAD GALAXSEG CIA. LTDA.

Expediente No. 92910-2002

d1/100.

Por medio de la presente Hago llegar mi mas cordial saludo, al mismo tiempo vo, NESTOR IVAN TAMAYO DUCHE, con número de cédula 171727406-0, me permito solicitar a quien corresponda se digne en revisar los 3 ejemplares de la Escritura de Cesión de Participaciones con fecha 26 de abril del 2005 de la empresa en referencia, y se nos conceda la respectiva aprobación para los consiguientes tramites posteriores

Agradeciendo de antemano por la favorable y pronta atención que dispense dar al presente me anticipo en hacer llegar mis debidos agradecimientos.

Quedo de ustedes muy atentamente

LIC. MESTOR IVAN TAMAYO DUCHE

ATMOTOR ON OF STOMM EJEMPULE. CIESION DE PARTICIPACIONES

TUGRESANA AL SISTEMA

VALOR DE LA PARTICIPACION de 1,09

AR.

Og/Lep/2005.

DR. NAPOLEON BORJA BORJA





CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
OTORGAN:

NESTOR IVAN TAMAYO DUCHE Y OTROS

A FAVOR DE:

MARUJA SABINA ACURIO CALVOPIÑA

CUANTIA USD \$ 385,00

DI 4 COPIAS

R.Z.

En la ciudad de Puerto Quito, Cabecera cantonal del mismo nombre, República del Ecuador, el dia de hoy Martes veinte y seis (26) de Abril del año dos mil cinco, ante mi, DOCTOR NAPOLEON BORJA BORJA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON, comparecen por sus propios y personales derechos, por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges señores NESTOR IVAN TAMAYO DUCHE y KARLA YOLANDA RENDON TORRES; los cónyuges JORGE WASHINGTON JARAMILLO MANZANO y VERONICA ELIZABETH WILCHES LOPEZ; y los cónyuges JAIME CESAR LOPEZ CALDERON y NORMA

MUÑOZ BALCAZAR; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora MARUJA SABINA ACURIO CALVOPIÑA, también por sus propios y personales derechos, casada. - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, y de paso por esta cabecera cantonal, plenamente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es como sigue: SENOR NOTA-RIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una mas de la que conste una de Cesión de Participaciones Sociales contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA. - COMPARECIENTES. - Comparecen por sus propios y personales derechos, por una parte los cónyuges señores NESTOR IVAN TAMAYO DUCHE y KARLA YOLANDA RENDON TORRES; cónyuges JORGE WASHINGTON JARAMILLO MANZANO ELIZABETH WILCHES LOPEZ; y, cónyuges JAIME CESAR LOPEZ CALDERON y NORMA MUNOZ BALCAZAR, casados; y, por otra parte, la señora MARUJA SABINA ACURIO CALVOPIÑA, también por sus propios y personales derechos, casada.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, plenamente capaces para contratar y obligarse; SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- a) .- La Compañia "GALAX SEGURIDAD GALAXSEG CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir con fecha ocho de abril del dos mil dos, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha veinte y dos de mayo del mismo año. - La compañia se constituyó con un

DR. NAPOLEON BORJA BORJA

capital social de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD 400,00), dividida en cuatrocientas participaciones del valor de un dólar cada una; b). - La Junta Universal de Socios de NOTARIA la Compañia GALAX SEGURIDAD GALAXSEG CIA. LTDA. reunida con PRIMERA CANTON fecha treinta de Marzo del dos mil cinco, autorizó a los PTO. QUITO socios Néstor Ivan Tamayo Duche, Jorge Washington Jaramillo Manzano y Jaime César López Calderón para que cedan participaciones sociales en la Empresa, en favor de la señora

Maruja Sabina Acurio Calvopiña, en la forma determinada en dicha acta, copia certificada de la cual se acompaña como documento habilitante; TERCERA. - CESION. - Con los antecedentes indicados el socio señor Néstor Iván Tamayo Duche, de sus doscientas diez (210) participaciones sociales cede y transfiere en favor de la señora Maruja Sabina Acurio Calvopiña, doscientas (200) participaciones sociales, reservándose para si diez (10) participaciones; el socio señor Jorge Washington Jaramillo Manzano cede y transfiere la totalidad de sus ciento treinta (130) participaciones en favor de la señora Maruja Sabina Acurio Calvopiña, sin reservarse para si ninguna; y el socio señor Jaime César López Calderón de sus sesenta (60) participaciones sociales cede y transfiere favor de la señora Maruja Sabina Acurio Calvopiña cincuenta y cinco (55) participaciones sociales, reservándose cinco (5) participaciones, de las que son titulares en Compañia "GALAX SEGURIDAD GALAXSEG CIA. LTDA.".- Con cesión de las participaciones sociales el cedente Jorge Washington Jaramillo Manzano, deja de ser socio de la Compañia, manifestando que no tiene que formular reclamo alguno y bajo ningún concepto; CUARTA.- PRECIO.- El precio de 1a

presente transferencia es el valor nominal de cada una de las participaciones sociales, esto es TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES, que la Cesionaria ha pagado en su totalidad a los Cedentes, en proporción a las participaciones cedidas; QUINTA.— CUADRO DE PARTICIPACIONES ACTUALIZADO.— Por todo lo expuesto anteriormente, el Cuadro de Integración de Capital de la Compañia queda de la siguiente forma:

| SOCIOS | CAPITAL | CAPITAL | NUMERO DE |
|---------------|----------|---------|---------------------------------------------------|
| | SUSCRITO | PAGADO | PARTICIPA |
| | | | CIONES |
| MARUJA ACURIO | 385 | 385 | 385 |
| NESTOR TAMAYO | 10 | 10 | 10 |
| JAIME LOPEZ | 5 | 5 | 5 |
| | | | 9 AND THE SAN THE WAS SIN THE SAN THE SAN THE SAN |
| TOTAL | 400 | 400 | 400 |
| | | | |

SEXTA. - CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA COMPANIA. - La nueva socia señora MARUJA SABINA ACURIO CALVOPINA, declara conocer perfectamente el estado financiero y la situación real del activo y pasivo de la Compañia "GALAX SEGURIDAD GALAXSEG CIA. LTDA.". Por lo tanto la prenombrada desde este acto asume con pleno conocimiento de causa, todas las obligaciones y derechos que en calidad de socia le corresponde. - Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta clase de instrumentos. - FIRMADO. - Doctor RAUL ZURITA GARRIDO, Abogado con matrícula profesional número siete mil cuatrocientos setenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha. - HASTA AQUI LA

DR. NAPOLEON BORJA BORJA



MINUTA. - La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. - Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales que son del caso y leida que les

NOTARIA fue integramente a los comparecientes por mi el Notario,

CANTON éstos se afirman y ratifican en la totalidad de su conteni-

PTO. QUITO do,

firmando para constancia junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe .-

SR. NESTOR IVAN TAMAYO DUCHE

C.C. 17/727406-0

SRA. KARLA YOLANDA RENDON TORRES

C.C. 171355639-5

SR. JORGE WASHINGTON JARAMILLO MANZANO

c.c. 180140882-2

Veranica Wilches.

VERONICA ELIZABETH WILCHES LOPEZ

C.C.

SR. JAIME CESAR LOPEZ CALDERON

с.с. 110376502-2

SIGUEN LOS COM.

PARECIENTES:

styniand de life

SRA. NORMA MUÑOZ BALCAZAR

C.C. 010115942-4

I Harry & Skewer

SRA. MARUJA SABINA ACURIO CALVOPIÑA

C.C.050180670-1





una empresa a su medida

Seguridad Privada, Custodias, Investigaciones, Seguridad Turística, Protección Ejecutivos

Seňor:

NESTOR IVAN TAMAYO DUCHE

Presente.-

Quito, 23 de mayo del 2002

De nuestras consideraciones:

Por la presente, me permito dar conocer a Ud., que la Junta General Extraordinaria de Socios realizada el día de hoy, por la empresa GALAX SEGURIDAD GALAXSEG CIA. LTD., con la presencia de la totalidad del Capital Social, acordó elegir a Ud., GERENTE GENERAL de la misma, por un período de cinco años, contados desde la inscripción de este nombramiento, hasta que sea legalmente reemplazado.

Con sujeción a las disposiciones de las cláusulas del Reglamento de nuestra compañía, constantes en la Escritura Pública con fecha 08-feb/2002 otorgada en la Notaría Vigésima Séptima del cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir, GALAX SEGURIDAD GALAXSEG CIA: LTDA., su constitución fue aprobada por la Superintendencia de Companías según resolución No.02.Q.IJ.848 con fecha 28-feb/2002 e inscrito en el Registro Mercantil con el No.1715 Tomo No.133 con fecha 22-may/2002 a Ud le corresponde ejercer la Representación Legal de la Companía individualmente tanto judicial como extrajudicialmente en todos los actos y contratos relacionados con su

JORGE WASHINGTON JARAMILLO MANZANO

Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios

Por la presente, yo NESTOR IVAN TAMAYO DUCHE en el Distrito Metropolitano de Quito, el 23-may/2002 acepto la designación de GERENTE GENERAL de GALAX SEGURIDAD GALAXSEG CIA. LTDA., por cinco años acogiéndome a la disposición constante en el Art. Décimo Noveno del Reglamento, comprometiéndome a cumplir fielmente con todos los actos relacionados a la función a mi encomendada.

C.I. 171727406-0



NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18,de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que autecede es igual al documento presentado ante pri.

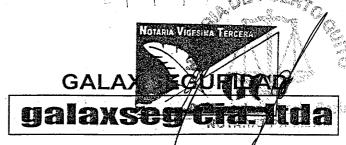
Quito, a

DR. GARRIEL COBO U.

NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

/





una empresa a su medida

Seguridad Privada, Custodias, Investigaciones, Seguridad Turística, Protección Ejecutivos

Señor Mayor del Ejercito (s.p.)

JAIME CESAR LOPEZ CALDERON

Presente.-

Quito, 05 de julio del 2002

De nuestras consideraciones:

Por la presente me permito dar a conocer a Ud., que la Junta General Extraordinaria de Socios, realizada el día de hoy por la empresa GALAX SEGURIDAD GALAXSEG CIA. LTDA, con la presencia de la totalidad del Capital Social, acordó elegir a Ud., PRESIDENTE de la misma, por un período de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento y hasta que sea legalmente reemplazado.

Con sujeción a las disposiciones de las cláusulas del Reglamento de nuestra compañía constantes en la Escritura Pública con fecha 08-feb/2002, otorgada en la Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir, GALAX SEGURIDAD GALAXSEG CIA. LTDA., su constitución fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No.02.Q.IJ.848 con fecha 28-feb/2002 e inscrito en el Registro Mercantil con el No.1715 Tomo No.133 con fecha 22-may/2002 a Ud., le corresponde ejercer conjuntamente con el GERENTE GENERAL la administración de la Compañía, según lo faculta el Art. Vigésimo Primero Capítulo Cuarto.

JORGE WASHINGTON JARAMILLO MANZANO

Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios

Por la presente, yo JAIME CESAR LOPEZ CALDERON (Mayor del Ejercito (s.p.) en el Distrito Metropolitano de Quito el 05-jul-2002, acepto la designación de PRESIDENTE de GALAX SEGURIDAD GALAXSEG CIA. LTDA.,

por cinco años acogiéndome a la disposición constante en el Art. Décimo Noveno del Reglamento, comprometiéndome a cumplir fielmente con todos los actos relacionado a la

función a mi encomendada.

JAME CESAR LOPEZ CALDERON

C. I. 170376502-2

Cen esta feche que la inscrito el presente documento bajo el N $^{\circ}5.0.5.5$ del Negistro de Nombisimentes Torre EGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante pre-

Quito, a

DR. GARRIEL

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALAX SEGURIDAD "GALAXSEG" LLEVADA A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL 2005

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía GALAX SEGURIDAD "GALAXSEG", en la casa No S16-158, de la calle Fray Pedro de Gante y las Zarsas, ciudadela Mena 2, el día de hoy miércoles treinta de marzo del dos mil cinco, a las 14H00, se reúnen los socios señores: Néstor Iván Tamayo Duche, en calidad de Gerente, Jaime César López Calderón Presidente y Jorge Washington Jaramillo Manzano Socio, en virtud de lo dispuesto en los estatutos sociales y en consideración a que ellos representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía declara instalada la Junta General de socios, para tratar como único punto del orden del día. El orden del día para esta Junta es el siguiente: 1.- Autorización para que vendan las participaciones los socios. Con relación a este punto el socio señor Néstor Iván Duche Gerente de la Compañía, manifiesta que efectivamente se debe autorizar a cualquiera de los socios la venta de sus participaciones, por no contravenir disposición alguna de los reglamentos, estatutos y de la propia Ley de Compañías, en tales circunstancias mociona que se autorice a los socios vender sus participaciones, luego de varias deliberaciones, se procede por unanimidad AUTORIZAR A LOS SOCIOS VENDER SUS PARTICIPACIONES, Así mismo, se dispone que la resolución adoptada por la Junta General de socios se registre en los libros de la compañía y por tanto se comunique de este particular la Superintendencia de Compañías de ser necesario. El presidente concede un receso para la redacción del acta, la cual se cumple y la misma es aprobada unánimemente por los presentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las 17H00 del día miércoles treinta de marzo del 2005.

Néstor Iván Tamayo Duche GERENTE

Jaime César López Calderón PRESIDENTE-SECRETARIO

Jorge Washington Jaramillo Manzano

SØCIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALAX SEGURIDAD "GALASEG". LLEVADA A CABO EL DIA MARTES 19 DE ABRIL DEL 2005

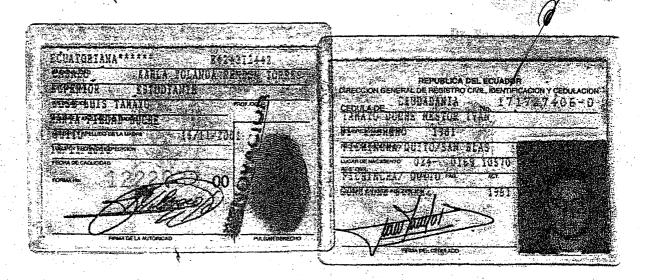
En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía GALAX SEGURIDAD "GALASEG", en la casa No. S16- 158, de la calle Fray Pedro de Gante y las Zarsas, ciudadela Mena 2, el día de hoy martes diecinueve de abril del dos mil cinco, a las 10h00, se reúnen los socios señores: Néstor Iván Tamayo Duche, en su calidad de Gerente y Jaime César López Calderón. El Presiente, en virtud de lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los estatutos sociales y en consideración a que ellos representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía, declara instalada la Junta General de socios, para tratar como único punto del orden del día. El orden del día para esta Junta es el que consta de la convocatoria y es el siguiente: 1.- Aceptación Nuevo Socio. Con relación a este único punto del orden del día, el Presidente pide que por secretaría se de lectura a la solicitud de la señora Maruja Sabina Acurio Calvopiña, para que se le acepte como nueva socia de la Compañía. Acto seguido estando presente la señora Maruja Sabina Acurio Calvopiña, solicita la palabra al señor Presidente, y manifiesta que en efecto es su voluntad se le reciba como socia de la Compañía GALAX SEGURIDAD "GALASEG", para lo cual se compromete a cumplir a cabalidad con los estatutos y reglamentos establecidos en la misma. Por así convenir a los intereses de la compañía y con la finalidad de dar cumplimiento conforme lo establece la ley, por unanimidad se acepta a la señora Maruja Sabina Acurio Calvopiña como nueva socia. Así mismo, se dispone que la resolución adoptada por la Junta General de socios se registre en los libros de la compañía y por tanto se comunique de este particular a la Superintendencia de Compañías. El Presidente concede un receso para la redacción del acta, la cual se cumple y la misma es aprobada unánimemente por los presentes. Se adjunta al expediente a) La solicitud de la nueva socia, b) Lista de asistentes a la Junta. El Presidente declara Clausurada la sesión a las 11H30 del día martes 19 de abril del 2005.

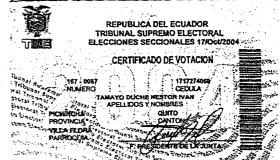
Néstor Iván/Tamayo Duche

GERENTE

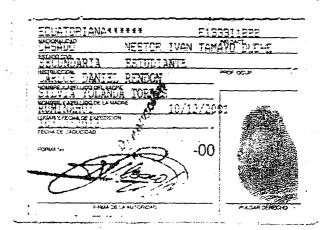
Jalme César López Calderón PRESIDENTE - SECRETARIO

Maruja Sabina Acurio Calvopiña NUEVO SOCIO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION CEDULA DE CIUDADANTA No. 171355639-3

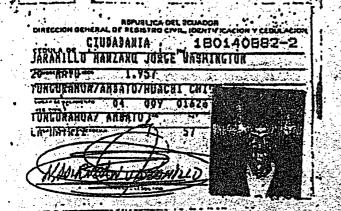






REPUBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION









REPUBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ELECCIONES SECCIONALES 17/00/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

112-0125 NUMERO 1801408822 CEDUA

APELLIDO:

CEDIA NZANOJORGE WASHING K OS Y HOMBRES

PROVINCIA LA NATRIZ PARROCUIA REPUBLICA DEL ECUADOR
CIASCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ENTREACION / DEDUKACION

VO 170857618VERWILLA ELIZABETH VILLES LEAL

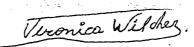
JUNE DE 1888

SUTO PICHI HERAC

11 SER 59 8081

ELIZABETH 1.964

CASADO WASHINGTON JARABILLO MANZANO
SECURDOLLA
RAPL DILCHES
TOTALE JULIO DE 2013





REPUBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE YOTACION

145 - 8201 NUMERO VALCUE

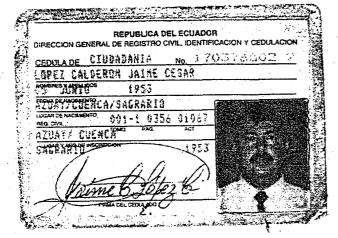
1708378189 CEDULA

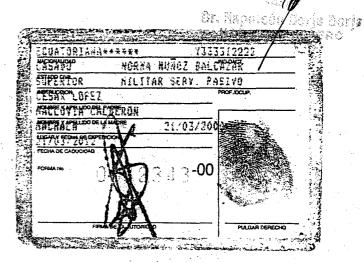
PEZVERONICA ELIZABETH LLIDOS Y NOMBRES QUITO

ANT CONTRACTOR OF CA JUNTA

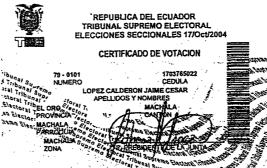


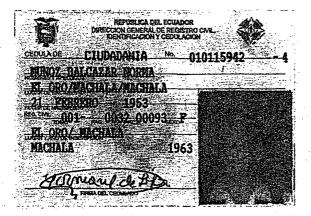
Pichincha Phovincia STA Prisca Parrocuia

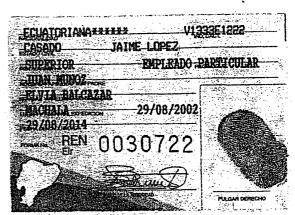












Marnorel de Bor.



REPUBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

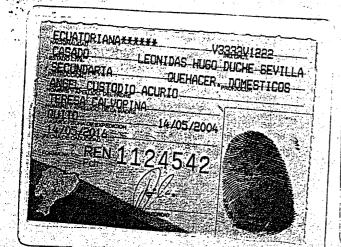
CERTIFICADO DE VOTACION

MUNICIPAL MUNICIPAL CAZING MUNICIPAL CAZ

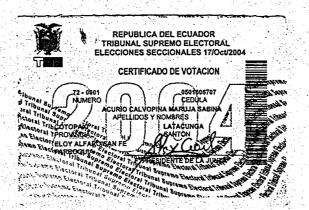
MACHALA ZONA 0101159424 CEDULA

CAZAR NORMA OS Y NOMBRES MACHALA CANTON ...

PRESIDENTE DE LA LINIA







Marino deveral

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por Nestor Ivan Tamayo Duche y otros a favor de Maruja Sabina Acurio Calvopiña, la misma que la confiero debidamente firmada y sellada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

DOCTOR NAPOLEON BORJA BORJA Borja Borja Borja NOTARIO DEL CANTON PUERTO QUITO PRIMERO

Dr. FERNANDO POLO ELMIR NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía "GALAX SEGURIDAD GALAXSEG CIA. LTDA. ", de fecha ocho de Febrero del dos mil dos, LA CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada en la Notario del Cantón Puerto Quito, Doctor Napoleón Borja Borja, de fecha veinte y seis de Abril del dos mil cinco. En Quito, a nueve de Mayo del dos mil cinco.

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1715 del REGISTRO MERCANTIL de veintidòs de Mayo del dos mil dos, a fs 1474, tomo 133 correspondiente a la Constitución de la compañía "GALAX SEGURIDAD GALAXSEG CIA LTDA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a dos de Septiembre de dos mil cinco. EL REGISTRADOR.-

